



PS 72994

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 17 JUN. 2026

VISTO: la 45ª Junta Fondo Verde para el Clima, que tendrá lugar en la ciudad de Dusambé, República de Tayikistán, entre los días 28 de junio y 2 de julio de 2026, además de reuniones previas a la Junta los días 25 al 27 de junio de 2026 en la misma ciudad;

RESULTANDO: I) que de esta reunión participará la Directora de la Dirección Nacional de Cambio Climático, señora María Fernanda Souza, ya que dicha Dirección actúa como Autoridad Nacional Designada. El Fondo Verde para el Clima (FVC, o GCF por sus siglas en inglés) es un fondo mundial creado para apoyar los esfuerzos de los países en desarrollo para responder al desafío del cambio climático; II) que los gastos de la misión serán financiados por la Secretaría del Fondo Verde para el Clima;

CONSIDERANDO: que dada la importancia de las reuniones resulta de interés la participación en las mismas de la Directora Nacional de Cambio Climático, señora María Fernanda Souza;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 6 del Decreto N° 148/992, del 3 de abril de 1992 y numeral 1° Resolución del Poder Ejecutivo 421/020 de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°- Desígnase en Misión Oficial a la Directora Nacional de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente, señora María Fernanda Souza, a la ciudad de Dusambé, República de Tayikistán, entre los días 23 de junio y 4 de julio de 2026, a fin de participar en la 45ª Junta Fondo Verde para el Clima.-

2°-Comuníquese, notifíquese, etc.-


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República